

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-598



Fecha de ingreso: 17-02-2022

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 14-12-2022

Folio: 2022-598

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SARAI ELIZABETH JUAREZ GARCIA

Domicilio: AVE REAL ESCONDIDO SUR 3100 UPI 10 COLONIA PASEO DE LA TORTUGA

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-614-040-00010-00-0000

Propietario: CREDIX GS S.A. DE C.V.

Domicilio: AVE REAL ESCONDIDO SUR 3100 UPI 10 COLONIA PASEO DE LA TORTUGA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 0 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
14 DE DICIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	67.89	98.17	32.31	TERRAZA, BALCON	13,361.01
1990340	REVISION DE PLANOS	1	67.89	98.17	32.31	Y PERGOLADO	381.74
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	67.89	98.17	32.31		1,336.10
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	67.89	98.17	32.31		381.74
ST			TOTALES	203.67	294.51	96.93	\$ 15,460.60
2			GRESOS VIGENTE.				

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.



TOTALES
GRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

- No violar los términos de la concesión del permiso.

El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-12-2022 8:15:28

Usuario: AHERNANDEZ

Impresión: null